

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Retos

(Antes Colegio Retos y Retos)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 3318 del 15 de octubre de 2002, en el Programa de Educación Formal de Adultos, decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y Resolución No. 01-0046 del 24 de septiembre de 2010

Confiere a:

Emma Yubely Romero Ayala

Identificada con T.I. No. 97092700694 de Bogotá, D.C.

El título de:

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.


Erika Cristina Ariza de Rodríguez
Directora


Lidia Amalia López Rozano
Secretaría Académica

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de junio de 2015

0115094



COLEGIO RETOS
(antes Colegio Retos y Retos)
Calle 127B Bis No. 21-41 Teléfono: 258 64 61
Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 26 de junio de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Elsa Cristina Acuña de Rodríguez (Rectora) y Ligia Amelia López Lozano (Secretaria Académica), en el cual el Colegio Retos confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Emma Yubely Romero Ayala

Identificada con T.I. No. 97092700694 de Bogotá, D.C.

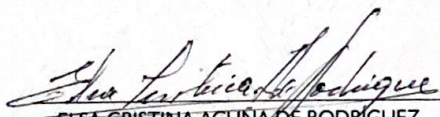
Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

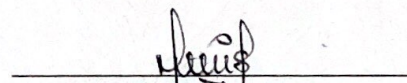
Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional en el Programa de Educación Formal de Adultos, decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 3318 del 15 de octubre de 2002 y Resolución No. 01-0046 del 24 de septiembre de 2010.

Es fiel copia del Acta original No. 025 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de junio de 2015.

Firmada y Sellada.


ELSA CRISTINA ACUÑA DE RODRIGUEZ
Rectora


LIGIA AMELIA LÓPEZ LOZANO
Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.